

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31945 *TALAVERA DE LA REINA.*

Edicto

Cedula de notificación

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Talavera de la Reina.

En el procedimiento de referencia 773/08, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

"Providencia Magistrado-Juez Doña Cristina Peño Muñoz

En Talavera de la Reina, a veintiocho de octubre de dos mil ocho.

Por presentado el anterior escrito por el Procurador don Jose Luis Fernández Muñoz, documentos que se acompañan y escritura de poder, se admite a trámite, incoándose el procedimiento sobre destrucción de cheque bancario número 4167075, librado el 12 de agosto de 2004, por Caja Rural de Toledo, por error, a nombre de don Francisco Jose Paredes Fernández, por importe de 12.000 Euros, que se registrará en el libro correspondiente, teniendo en el mismo por personado a dicho Procurador en representación de don Francisco Jose Palomo Fernández, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud del poder presentado que, previo testimonio en el expediente, se le devolverá.

Dese traslado de la denuncia formulada, con entrega de copias a Caja Rural de Toledo para que dentro del término de diez días puedan formular las alegaciones que estiman oportunas.

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 85 de la Ley Cambiaria y del Cheque, publíquese Edicto en el Boletín Oficial del Estado, por plazo de un mes a fin de que el tenedor del título pueda comparecer y formular, en su caso, oposición. Hágase entrega de dicho Edicto a la parte demandante, que se cuidará de su diligenciamiento.

Lo acuerda y firma S.S^a.; doy fe.

La Magistrado-Juez/El Secretario Judicial".- Firmado y rubricado.-

Y con el fin de que el posible tenedor del título indicado pueda comparecer y formular oposición, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, se extiende 1a presente para que sirva de notificación a todos los efectos.

Talavera de la Reina, 3 de septiembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090068404-1